Universidad del País Vasco — Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS
DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: de 16 de noviembre de 2016

B.O.P.V.: N.º 224, viernes 25 de noviembre de 2016

CATEGORIA: Profesorado Agregado Nº ORDEN PLAZA 11; Código: AGC8L1 – D00093-6

AREA DE CONOCIMIENTO: Microbiología

DEPARTAMENTO: Inmunología, Microbiología y Parasitología

CENTRO: Facultad de Medicina y Enfermería

DEDICACION: Completa

PERFIL DE LA PLAZA: «Microbiología e Inmunología Médicas», «Microbiología e Inmunología» y «Microbiología Clínica e Infección»

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. Fco. JAVIER CASTILLO GARCIA

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. ELENA GRAO BARRIO

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. JOSÉ ELIAS GARCÍA SÁNCHEZ

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. CARLOS GARCÍA RIESTRA

VOCAL TERCERO:

D./Dña. ITXASO ARTOLOZAGA BENGOETXEA

En LEIOA reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de P. AGREGADO, del área de conocimiento MICROBIOLOGIA de 16 de NOVIEMBRE de 2016 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de de 16 de NOVIEMBRE de 2016 Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

ELENA SEVILLANO PEÑA

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

—

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							**PROVISION** NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
El Presidente	45	23	23	91			91	ELÉNA SEVILLANO PEÑA
El Secretario	45	23	23	91			91	"
Vocal 1º	45	23	23	91			91	"
Vocal 2º	45	23	23	91			91	"

Vocal 3º	45	23	23	91			91	"

Leioan, a 3 de Marzo de 2017

2.

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 13:09 horas del día 3 de marzo de 2017, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESDENTE,

Fdo.: F. Jaén Castillo

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: ELENA ERASO

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.:

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: CARLOS GARCIA RIESTRA

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: ITRASO ARTOLOZAGA